

Inventario de Emisiones de Referencia Resumen

Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
CANDELARIA



Asistencia Técnica:



Seedwind

Seedwind System, S.L.
NIF-G-76563790
Paseo Eugenio López, 6 -2ºG
38280 Tegueste
www.seedwind.eu
Tel: +34 656 864 155

Diciembre de 2021



**Pacto de las Alcaldías
para el Clima y la Energía**
EUROPA

Inventario de Emisiones de Referencia

El **Inventario de Emisiones de Referencia (IER)** es el punto de partida de las acciones de mitigación en la elaboración del **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Candelaria**, puesto que proporciona la información sobre la naturaleza de los sectores que emiten CO₂ y, ayuda en la identificación de las acciones correspondientes.

El consumo de energía y las emisiones de CO₂ a nivel local dependen de gran número de factores: la estructura económica, el nivel de actividad económica, la población, la densidad, las características del conjunto de edificios, el uso y el nivel de desarrollo de los diversos modos de transporte, la conducta de los ciudadanos, el clima, etc.

Algunos factores, como la conducta de los ciudadanos, pueden modificarse a corto plazo, mientras que otros solo pueden modificarse a medio o a largo plazo (rendimiento energético del conjunto de edificios). Resulta útil comprender la influencia de estos parámetros y cómo varían en el tiempo, además de identificar sobre cuáles puede actuar la autoridad local (a corto, medio y largo plazo). El Inventario de Emisiones de Referencia (IER) cuantifica la cantidad de emisiones de CO₂ (o equivalente de CO₂) debidas al consumo de energía en el territorio de Candelaria, identifica las fuentes de las emisiones de CO₂ principales y sus posibilidades de reducción respectivas.

Atendiendo a la disponibilidad de datos y a las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha en el municipio de Candelaria en materia de energía y emisiones, se selecciona como año de referencia 2018. Por tanto, este es el año para el que se lleva a cabo el cálculo de las emisiones de referencia y respecto al cual se comparará la reducción de emisiones hasta el horizonte 2030.

Los sectores incluidos en el IER del municipio de Candelaria son aquellos para los que la política local puede ejercer una mayor influencia en la reducción de los consumos energéticos y el impulso de las energías renovables, contribuyendo así a la reducción de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI). Estos son:

■ Edificios, Equipamientos/Instalaciones:

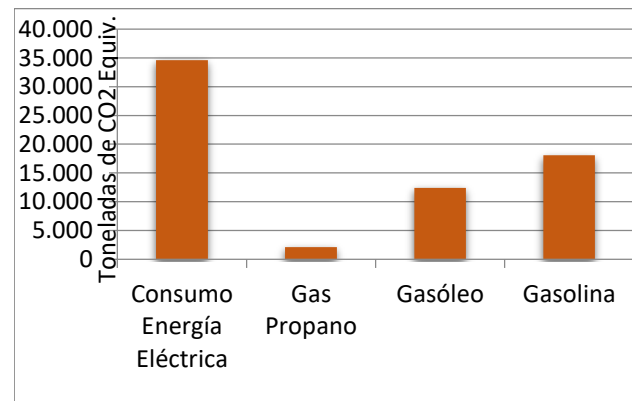
- **Edificios, Equipamientos / Instalaciones municipales.** Edificios e instalaciones propiedad y/o gestionadas por el Ayuntamiento de Candelaria.
- **Edificios, Equipamientos / Instalaciones terciarios.** Edificios, equipos / instalaciones (no municipales) destinadas al sector servicios, tal es el caso de oficinas de empresas privadas, bancos, actividades comerciales y minoristas, hospitales, centros educativos privados, etc.
- **Edificios residenciales.** Edificios destinados, principalmente, al uso residencial.

En Candelaria los usos industriales se han tercerizado en su totalidad, lo que supone la inexistencia de actividades netas industriales, con un impacto significativo en las emisiones GEI.

- **Alumbrado público.** Alumbrado de propiedad municipal o gestionado por el Ayuntamiento incluyendo iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación, semáforos, etc.
- **Transporte:**
 - **Flota municipal,** vehículos de propiedad o utilizados por la autoridad local.
 - **Transporte público,** vehículos utilizados para transporte de pasajeros (autobús, taxi, etc.).
 - **Transporte privado y comercial,** vehículos de titularidad privada dedicados al desplazamiento de personas y mercancías con fines privados.

El diagnóstico energético realizado en Candelaria ha permitido conocer que en el año 2018 en **Candelaria se emitieron 67.249 toneladas** totales de **CO2** equivalentes procedentes del transporte local, los edificios e instalaciones municipales, residenciales y terciarios y el alumbrado público. Esto supone una tasa per cápita de **2,4 toneladas de CO2 equivalentes/hab.**

Los sectores que en mayor medida contribuyen a las emisiones de CO2 equivalentes son el transporte privado y comercial –especialmente las emisiones de los vehículos de gasolina- y las edificaciones residenciales y terciarias–especialmente por los consumos eléctricos y de gas-. Por fuentes, destaca el consumo de energía eléctrica que es el que más emisiones genera.



En consecuencia, para cumplir el objetivo de reducir un 40% las emisiones de CO2 equivalentes a nivel local para el año 2030, se requiere el **establecimiento de medidas** que **eviten** la emisión de, al menos, de **1 toneladas equivalentes de CO2 per cápita.**